Moción de Orden del Día N° 1916

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
01 FEB 2022
RECIBIDO
Firma.....Hora.....3:43

Moción de Saludo.....

El Congresista de la República que suscribe, NIEVES ESMERALDA LIMACHI QUISPE, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que el Distrito Curibaya, fue creado el 5 de febrero de 1875, en el gobierno del Presidente Manuel Pardo y Lavalle; es uno de los 6 distritos de la provincia de Candarave, ubicada en el departamento de Tacna, bajo la administración del Gobierno Regional de Tacna; su capital es el pueblo de Curibaya ubicado a 2,401 msnm.

Cuenta con una población de 377 habitantes (censo 2017) que se dedican a cultivar papa, maíz, trigo, zapallo, ají, alfalfa, hortalizas, carrizo, etc. y a la crianza de ganado vacuno, ovino, porcino, animales menores

El derrumbe de elevados cerros del lado norte de la quebrada en la era primaria dio lugar a un cerco o muralla de más de un kilómetro de ancho, deteniendo el curso de las aguas del antiguo río formado por la confluencia del callazas y el salado. Este fue el origen de la actual Laguna Aricota, y que forma parte del distrito de Curibaya. Actualmente el recurso hídrico de la Laguna Aricota es utilizada por la EGESUR SA para la generación de energía eléctrica a través de dos Centrales Hidroeléctricas de Aricota I y II ubicadas una en el Anexo Totorales y el otro en el Anexo Paquiña respectivamente; que constituye al aporte del distrito de Curibaya a la región de Tacna.

Es uno de los valles interandinos más fértiles, que está encerrado en una honda quebrada, goza de un excelente clima templado.

Que, siendo un acontecimiento cultura importante la celebración de un nuevo aniversario de su creación política y siendo para la población del distrito una

fecha muy significativa, es conveniente que el Congreso de la República transmita su cálido saludo y exprese su felicitación a las autoridades y población en general del distrito de Curibaya, por lo que propone la siguiente Moción:

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero:

Expresar un emotivo saludo y felicitación a las autoridades y población en general, del distrito de Curibaya ubicado en la provincia de Candarave, departamento de Tacna, al conmemorar el 05 de febrero del 2022, el 147° aniversario de su creación política.

Segundo:

Hacer llegar la presente Moción de Saludo al alcalde de la Municipalidad Distrital Curibaya, Señor Ernesto Avelino Alvarado Alay, para que por su intermedio haga extensivo el saludo y la felicitación al cuerpo de regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, organizaciones sociales y a la población en general, deseándole los mejores éxitos en los años venideros.

Lima, 01 de febrero del 2022.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
LIMACHI QUISPE Nieves
Esmeralda FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/02/2022 12:28:48-0500